



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Telf. 950 51 00 83
info@canjajar.es

Asunto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local
Día y hora de la reunión: 14.07.2025 a las 10,00 horas
Lugar de celebración: dependencias municipales
Asistentes: Sra. Alcaldesa, don José Luis Vázquez Guzmán, don Manuel Jesús García Escamilla
Documento firmado por: la Alcaldesa, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
Se aprueba por unanimidad

2º.- Plan sobre la violencia en el deporte
El Sr. Secretario pasa a explicar este protocolo de actuación, elaborado por la Junta de Andalucía en relación con la participación de los menores en los deportes y sus condiciones para la práctica.
Se aprueba por unanimidad

En otro orden de cuestiones, don Manuel García comenta la gran afluencia de personal que hubo en la piscina el pasado fin de semana y el problema que supone la superación del aforo máximo de cabida en dicha piscina.

Ante tal cuestión don José Luis Vázquez comenta que debería vigilarse atentamente dicha cuestión por ser una circunstancia que no solo afecta a la comodidad individual sino también a la seguridad.

La Sra. Alcaldesa cree que una solución sería ajustar las medidas para que el aforo de la piscina no se vea desbordado ante la inseguridad que ello pudiera suponer, a tal fin propone que las entradas se dispensen en el Ayuntamiento de lunes a viernes en horario laboral, a lo que la Junta de Gobierno acuerda.

5º- *Fijación próxima Junta. El próximo día 21 de julio a las 10.00 horas*

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto el acto, la Alcaldesa Presidente levanta la Sesión siendo las 10.00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

| Código Seguro De Verificación | e4gRvh8EKAuUOFduPEuAKg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjajar | Firmado | 15/07/2025 13:08:25 |
| | Miguel Angel Moreno Manzano - Secretario Interventor Ayuntamiento de Canjajar | Firmado | 15/07/2025 11:18:17 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e4gRvh8EKAuUOFduPEuAKg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

